

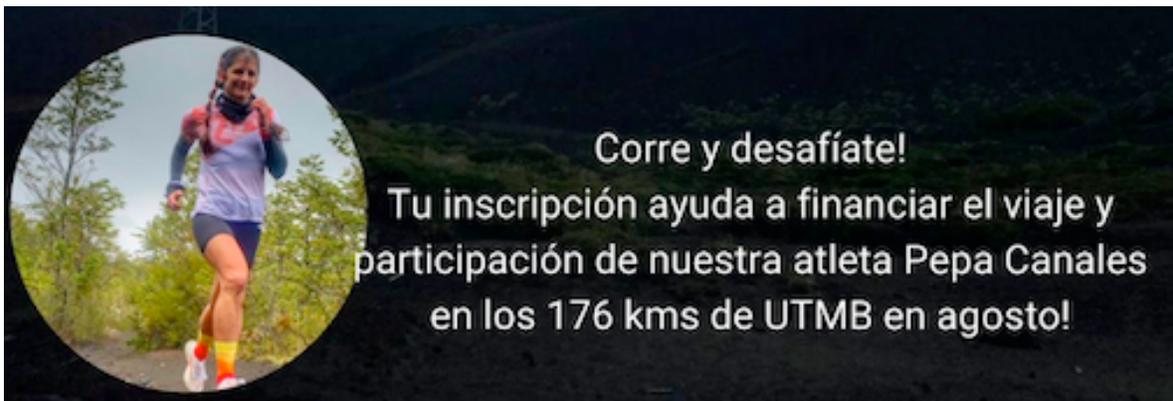


## BASES DE PARTICIPACIÓN

### CONQUISTA PATAGONIA® SNOW RUN VOLCÁN OSORNO - CHILE

“CORRE POR UN SUEÑO”

Sábado, 13 Septiembre 2025



### CONQUISTA PATAGONIA® SNOW RUN VOLCÁN OSORNO – CHILE.

#### DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Competencia deportiva modalidad trote de montaña en la nieve, que se realizará el sábado 13 septiembre 2025 a partir de las 08:30 horas para largar a las 11:30 horas desde el Refugio Teski Volcán Osorno. Considera una distancia de 9K, 580hm+ aproximadamente que recorrerá instalaciones del Centro de Montaña Volcán Osorno, Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, comuna de Puerto Varas, CHILE. Evento deportivo sin fines de lucro a beneficio de la corredora, “PEPA CANALES”, única mujer chilena que nos representará en los 176 kms de la final del circuito internacional de trail running UTMB World Series en FRANCIA, este mes de agosto 2025.





## ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

- Nombre actividad : Conquista Patagonia ® SNOW RUN VOLCNÁN OSORNO.
- Disciplina : Trote de montaña sobre nieve / Snow Run.
- Versión : 1ª. Versión Invierno.
- Fecha inicio/término : sábado, 13 de septiembre de 2025.
- Hora acreditación : Desde las 08:30 horas hasta 11:00 horas.
- Hora partida carrera : 11:30 horas (ver Programa de Actividades).
- Localidad : Volcán Osorno, PN Vicente Pérez Rosales.
- Partida/meta : Refugio TESKI.
- Cupos Limitados : 150 personas.
- Distancia/Altimetría : 9K, 580hm+.

## RECORRIDO

9K: Partida y Meta en el Refugio TESKI Volcán Osorno. Circuito inmerso por caminos y senderos en torno al Centro de Montaña Volcán Osorno en el PN Vicente Pérez Rosales.

(\* Nota: La organización se reserva el derecho de modificar el circuito tanto en distancia como altimetría si las condiciones climáticas lo ameritan, manteniendo siempre una relación directamente proporcional con las distancias y altimetrías publicadas originalmente.



## STRAVA

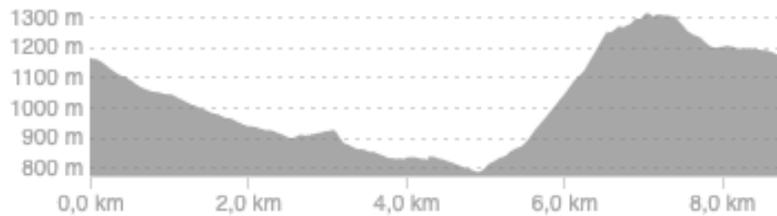
### SNOW RUN PEPA CANALES

<https://www.strava.com/routes/3382008118058469986>

**8.7 km**  
Distance

**580 m**  
Elevation Gain

**1:33:02**  
Est. Moving Time





## CATEGORÍAS.

Compiten en la categoría TODO COMPETIDOR/A.

Los menores de edad deben presentar autorización escrita de los padres.

## INSCRIPCIONES.

Inscripciones sólo en nuestro sitio web [www.conquistachile.cl](http://www.conquistachile.cl).

Fecha límite inscripción según calendario de venta publicado en nuestro sitio web y/o hasta completar los cupos disponibles.

No habrá inscripciones el día de la carrera.

## INSCRIPCIÓN ENTREGA DERECHO A:

- Participar integralmente en el Evento de Conquista Chile – Experiencias Deportivas® que beneficiará a PEPA CANALES.
- Número Dorsal del competidor.
- Pulsera Tyvek identificación del evento.
- Souvenir del evento.
- Medalla de Finalista.

No incluye:

- NO INCLUYE TRASLADOS DESDE Y HACIA EL VOLCÁN OSORNO.

## PREMIACIÓN CLASIFICACIÓN GENERAL

Medallas y premio para el primer, segundo y tercer lugar de la distancia 9K, tanto para damas y varones de la clasificación general.

## PREMIOS POR CATEGORÍAS.

NO existe premiación por categorías.



## RETIRO DE KITS

Para retirar kits, el corredor deberá presentar obligatoriamente:

- Cédula de Identidad.
- Comprobante de pago de la inscripción.
- Declaración Jurada firmada (Formulario se encuentra disponible al final de este Reglamento).
- Autorización para el retiro de kit por TERCEROS: En el caso de que el corredor participante envíe a un representante / tercero, éste deberá presentar los documentos mencionados anteriormente más una autorización simple.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

JUEVES 11 de Septiembre 2025.

- 17:00 a 19:15 Hrs. Entrega Kit en Puerto Varas (se informará oportunamente el lugar).
- 19:30 hrs. Charla técnica en vivo por Instagram @ConquistaChile y @PepaCanales.

SÁBADO 13 de Septiembre 2025.

- 08:30 hrs. Inicio entrega de kit competidor Teski Volán Osorno, Comuna de Puerto Varas.
- 11:00 hrs. Cierre entrega de kit competidor.
- 11:30 hrs. Partida distancia 9K.
- 13:00 hrs. Premiación.
- 14:00 hrs. término competencia.





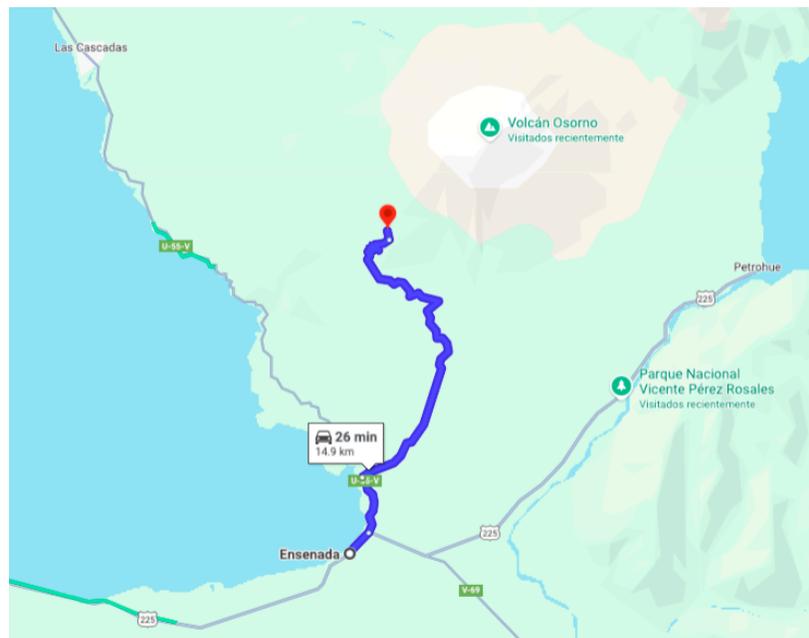
## UBICACIÓN TESKI y CENTRO MONTAÑA VOLCÁN OSORNO.

El Refugio Teski y el Centro de Montaña del Volcán Osorno, se encuentran en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales a 60 km de Puerto Varas y a 100 km desde la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos. Se recomienda el uso de cadenas para vehículos de tracción simple.

## CONTACTOS:

Refugio Teski, E-mail: [info@teski.cl](mailto:info@teski.cl), +56 9 3430 8850.

Centro de Montaña Volcán Osorno, Teléfono: +56 9 79884927, [infovolcanosorno@andacor.com](mailto:infovolcanosorno@andacor.com)





## GARANTÍA DEVOLUCIÓN CONQUISTA CHILE

En el caso que la persona no pueda participar en la fecha inscrita:

- Se reembolsará el 100% del pago en dinero, siempre y cuando el aviso sea vía WhatsApp +569 94770852 hasta el 17 agosto 2025, 23:59horas.

Posterior a esas fechas no habrá devolución bajo ninguna condición y se abonará al apoyo a PEPA CANALES. De la misma manera, NO habrá devolución en el caso que la persona decida retirarse el día de la actividad o durante la actividad.

- NO habrá devolución en el caso que el corredor(a) no llegue a tiempo a la largada por la condición de acceso al centro de esquí que en esa fecha el camino podría estar con nieve.
- Como también NO habrá devolución en el caso que el corredor(a) se vea impedido de llegar a la largada por situaciones de terceras personas que involucre la conducción de vehículos en caminos de montaña y que podrían tener nieve. Caso más común quedar cruzado en el camino y eso podría impedir el normal tránsito de los vehículos.
- Del mismo modo NO habrá devolución en caso fortuito de caída de árboles en el camino y que podría impedir el normal tránsito de los vehículos.
- Y por ningún otro motivo, del origen que sea.

## CHARLA TÉCNICA

La Charla Técnica incluye todos los puntos de este Reglamento, más antecedentes del recorrido físico que se realizará al circuito durante los días previos a la carrera y que serán explicados en vivo por nuestra cuenta de Instagram @ConquistaChile.



## EQUIPO OBLIGATORIO.

- Calza larga o ropa deportiva que cubra las piernas (\*).
- Polera manga larga o polera manga corta con manguitas (\*).
- Chaqueta corta viento (en caso de lluvia se sugiere que sea impermeable) (\*).
- Zapatillas de trail.
- Mochila de hidratación o cinturón de hidratación.
- Recipientes para transportar al menos 1 litro de líquido.
- Alimentación, al menos 250 calorías.
- Gorro, bandana o protector de oreja.
- Guantes.
- Teléfono celular.
- Silbato.
- Manta térmica.

(\*) Estos elementos deben ser transportados por cada corredor en todo momento. Pueden decidir no utilizarlos durante la carrera. Por ejemplo, correr con shorts, pero en ese caso la calza larga debe ir en la mochila.

## EQUIPO SUGERIDO.

- Bastones.
- Polainas.
- Botiquín de primeros auxilios (ejemplo: 1 tubo de suero fisiológico, 1 metro de venda auto adherente, 1 parche de 10x10 cm., medicamentos de uso personal).
- Ropa de abrigo para cambiarse en la meta (habrá guardarropía).





## AUTOSUFICIENCIA Y EXIGENCIAS.

El desafío será de autosuficiencia, de exigencia moderada y alta, es decir, el participante se preocupará de llevar su implementación necesaria para cumplir la distancia, y también su alimentación e hidratación.

En el caso que el participante no se encuentre en condiciones físicas para cumplir la prueba, deberá indicar al personal de la organización para recibir asistencia.

Previa participación será obligatorio llevar impreso el Formulario de Declaración Jurada del Corredor(a), con datos completos y firma del competidor(a) (Ver Anexo 1 al final de las Bases de Participación). El participante deberá indicar si está en algún tratamiento médico y/o alergias que pudiera incidir en la participación del evento.

## SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO.

La organización del evento se reserva el derecho de suspender o aplazar la competencia para otra fecha, en caso que las condiciones climáticas sean totalmente adversas y pongan en riesgo la integridad física de los competidores y/o la situación sanitaria del territorio no permita actividades. La organización no restituirá el dinero de la inscripción en caso de suspensión o aplazamiento de la competencia por fuerza mayor.

## PERSONAS NO INSCRITAS EN LA ACTIVIDAD.

La organización de la actividad sólo permitirá la participación de aquellas personas inscritas. Esta labor será controlada por personal de la Organización.

## EMERGENCIAS.

La organización dispondrá de un equipo de paramédicos y ambulancia para asistir en forma extra hospitalaria a quienes lo necesiten. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Cada competidor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo. Por lo tanto, será responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por la atención de emergencia en terreno y por el seguro de vida y accidentes personales que entrega la organización.



## SEGURIDAD.

La organización, dispondrá de un Plan de Seguridad y Contingencia para responder ante situaciones excepcionales que afecten la seguridad principalmente de competidores y competidoras, que entre otras cosas incluye:

- Se dispondrá de ambulancia con auxiliar paramédico y conductor.
- Personal de la organización, cuya función será de Banderilleros ubicados en cruces, senderos y caminos que involucre el circuito. Utilizarán chalecos reflectantes, banderilleros y silbatos en cruces.
- Personal función de rastrillos, encargados de cerrar el evento.

## REPELENTE PARA MOSQUITOS Y BLOQUEADOR SOLAR.

En caso que sea necesario el/la participante, deberá considerar repelente para mosquitos. Como también será imprescindible contar con bloqueador solar.

## PROHIBIDO BOTAR BASURA.

Queda estrictamente prohibido botar basura antes, durante y después de la actividad. Uno de los pilares fundamentales de la participación será la protección del medio ambiente.

## CONDUCTA ÉTICA.

La organización de la actividad, dispondrá de un Director de la Actividad, que será el encargado de velar por el correcto desempeño de la programación. Cualquier situación reclamo debe ser manifestado presencialmente argumentando la situación que será analizada por el Director de la Actividad para emitir una respuesta. Sin embargo, nuestra actividad busca la participación de buena fe, compañerismo y lealtad entre las personas que participarán en las distintas fechas. Por seguridad, ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo. Esto será fiscalizado por personal de la organización.

## NOSOTROS

La empresa productora de este evento deportivo es Conquista Chile – Experiencias Deportivas®, representada por Omar Hernández Aichele, +569 94770852. Autoregulada por su sistema Evento Deportivo Sostenible - EDS®.





## DECLARACIÓN JURADA DEL CORREDOR(A)

El o la participante declara que conoce las condiciones de exigencia física de la competencia. De igual manera, indica que su estado físico y mental son compatibles con la competencia. Siendo de su absoluta responsabilidad cualquier accidente, enfermedad o insuficiencia que tenga relación con su salud.

Se obliga a cumplir las instrucciones, disposiciones, reglamentos, ordenes y protocolos sanitarios entregados por la organización que sean necesarias para cumplir la correcta realización del evento.

Declara estar de acuerdo que, en caso de suspender, cancelar o aplazar la competencia por condiciones climáticas adversas, su inscripción no será reembolsable.

Además, tiene pleno conocimiento que participar en la competencia, implica potenciales peligros y riesgos de muerte. Por lo tanto, renuncia expresamente y desliga de toda responsabilidad civil a los organizadores, auspiciadores y patrocinadores de cualquier accidente o situación de toda índole que le pudiera ocurrir antes, durante y después de la competencia.

Reconoce que debe tener exclusiva responsabilidad por sus pertenencias personales y equipo deportivo durante la competencia y actividades del evento.

El o la participante, autoriza a la organización para que disponga libremente de las imágenes fotográficas o de videos en donde aparezca su participación para que sean transmitidas por televisión, radio, prensa escrita o digital.

Declaración de Privacidad. El o la participante, acepta que la organización del evento, utilice sus datos personales (incluida su dirección de e-mail) con fines de marketing, publicidad y estudios de opinión, incluyendo el envío de información sobre productos y servicios de Conquista Chile – Experiencias Deportivas®. Como también, declara que los datos ingresados al momento de su inscripción online son fidedignos. La información bancaria recogida en este portal en línea es únicamente para el uso inscripción del presente evento y no se utilizará para otros fines. Todo lo anterior, bajo condición de información de datos confidenciales.

Acepta y toma conocimiento de los puntos indicados en las Bases de Participación de la actividad y que lo indicado en esta declaración jurada es condición necesaria para participar en las actividades y o eventos de Conquista Chile – Experiencias Deportivas ®.

NOMBRE : \_\_\_\_\_ RUT/DNI: \_\_\_\_\_

FIRMA : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_